



RESUMEN DE INFORME



GESTIÓN 2018-2022



SYLVIE DURÁN SALVATIERRA



GESTIÓN 2018-2022

El presente informe se rinde conforme el artículo 11 de la Constitución Política, que conmina a todos los funcionarios públicos a generar un proceso de evaluación de resultados y rendición de cuentas en el cumplimiento de sus deberes con responsabilidad personal por ello, concordante con el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno y la resolución No. R-CO-61 dictada por la Contralora General de la República el veinticuatro junio del dos mil cinco, publicada en La Gaceta No. 131 del 7-07-2005.





OBJETIVO DE NUESTRAS POLÍTICAS

Promover, el ejercicio efectivo de los derechos humanos culturales y la participación de las personas, grupos y comunidades en la vida cultural del país, para que puedan expresar libremente su diversidad y potenciar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, en los niveles local, regional y nacional.

¿QUÉ IMPLICA?

Con esta Política buscamos dinamizar los derechos culturales que nos permitan disfrutar y proteger la cultura ya existente, además de crear, innovar y hacer de esta, una fuente de bienestar, desarrollo humano y nuevas oportunidades de empleo y calidad de vida.

NUESTROS DERECHOS CULTURALES

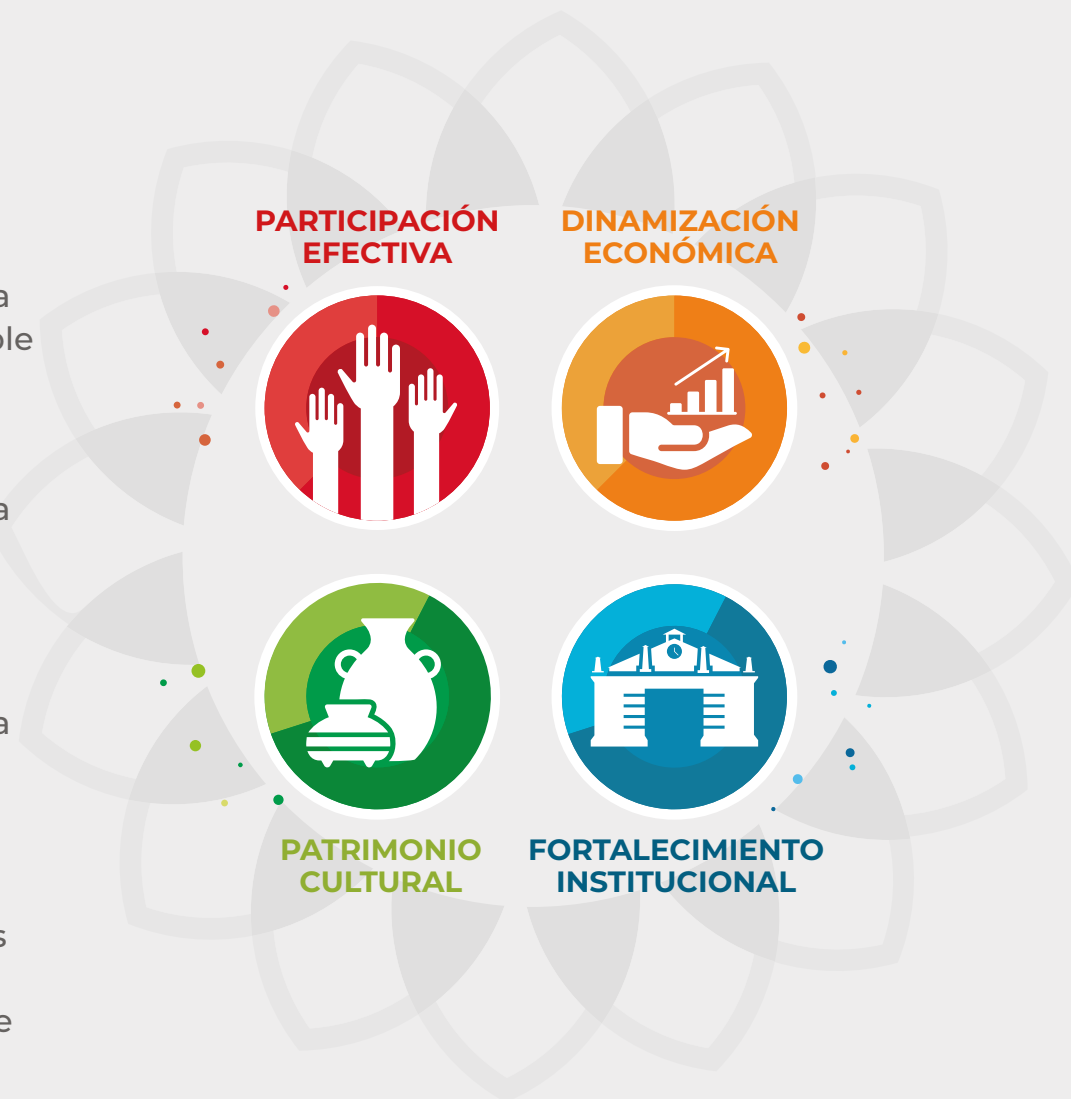
1. El derecho de las personas, grupos y comunidades a acceder, contribuir y participar de manera activa en la vida cultural.
2. El derecho de las personas, grupos y comunidades de expresar libremente su diversidad cultural en equidad de condiciones.
3. El derecho de grupos minoritarios para realizar sus prácticas culturales particulares.
4. El derecho de protección de los intereses morales y materiales de personas, grupos y comunidades productoras o creadoras.
5. El derecho de las personas, grupos y comunidades de crear manifestaciones, expresiones, bienes y servicios culturales y que sean valorados, reconocidos, apoyados y estimulados.
6. El derecho de los pueblos, grupos y comunidades de preservar su patrimonio, material e inmaterial.
7. El derecho de las personas, grupos y comunidades de disfrutar de una relación armónica con la naturaleza.
8. El derecho de las personas, grupos y comunidades de acceder, producir y difundir comunicación e información cultural.

¿CÓMO AVANZAR EN DERECHOS CULTURALES?

Los 8 derechos culturales, sintetizados como sigue, permiten explicar los 4 pilares y las 2 agendas transversales que articulan los ejes estratégicos de nuestras políticas con las acciones concretas del Ministerio de Cultura y Juventud y sus instituciones adscritas.

- Todas las personas, en Costa Rica, tenemos derecho a **acceder y participar de una vida cultural** que contemple la diversidad, la equidad, la interculturalidad y la libre expresión como principios fundamentales.
- Todas las personas, en Costa Rica, tenemos derecho a **preservar y acceder al patrimonio cultural material e inmaterial** para reproducirlo, perpetuarlo y disfrutarlo como parte de nuestra vida diaria.
- Todas las personas, en Costa Rica, tenemos derecho a que se protejan nuestras expresiones culturales para **generar una economía basada en la creación, producción y promoción de nuestras propias ideas**.
- El Estado costarricense debe garantizar que todas las personas disfruten de sus derechos mediante una **institucionalidad fortalecida** con mejores procesos que propicien su cumplimiento integral y la promoción activa de la diversidad, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, los territorios, la interculturalidad y la equidad.

COMPONENTES OPERATIVOS DE LA POLÍTICA



VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA ADMINISTRACIÓN A PARTIR DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DERECHOS CULTURALES

A partir del año 2016, detallamos los objetivos de la política en función del cuidado y el aprovechamiento sostenible de los recursos que nos ofrece el vasto acervo cultural y creativo de nuestra sociedad. Lo que llamamos el "bosque de la cultura".

CULTURA Y SOSTENIBILIDAD

Contemplamos 2 dinámicas complementarias



BOSQUE PRIMARIO

Parte fundamental de nuestros derechos culturales buscan garantizar el disfrute y la protección de la cultura ya existente. Es decir, hablamos de la cultura como materia prima para el desarrollo creativo de las personas y las comunidades a partir de su diversidad e identidades.



APROVECHAMIENTO DEL BOSQUE DE LA CULTURA

Por otra parte, el intercambio de bienes y servicios, a través del mercado y de otras formas de colaboración y desarrollo sostenible, sirve al bienestar de las personas. Esta es la dinámica de aprovechamiento de los recursos del "bosque de la cultura".

AGENDAS TRANSVERSALES

Del 2018 al 2022, en atención al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PND-IP) del Bicentenario, y a las diferentes rectorías que gobiernan al Poder Ejecutivo, diferenciamos los componentes operativos y las agendas que evidencian la transversalidad de la cultura.





PARTICIPACIÓN EFECTIVA

Hablar de participación efectiva es hablar de la manera en la que aspiramos a vivir la cultura: diversa, equitativa e intercultural. Promover la libre expresión de nuestras ideas y pensamientos, además de difundir e impulsar las manifestaciones culturales en todas las regiones y grupos poblacionales del país es el cometido.

OBJETIVOS 2018-2022

1. Atender/acompañar organizaciones Culturales comunitarias para fortalecer su gestión.
2. Ampliar el alcance o cobertura de los servicios del MCJ a través de la oferta artística, educativa y cultural (con énfasis en territorios priorizados).
3. Ampliar el alcance y el sentido innovador de programas, servicios e infraestructuras para la inclusión social a través de la articulación de instituciones, programas, recursos, metodologías e innovación abierta.
4. Implementar acciones que promuevan la educación y la difusión de las culturas indígenas costarricenses y la diversidad costarricense.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



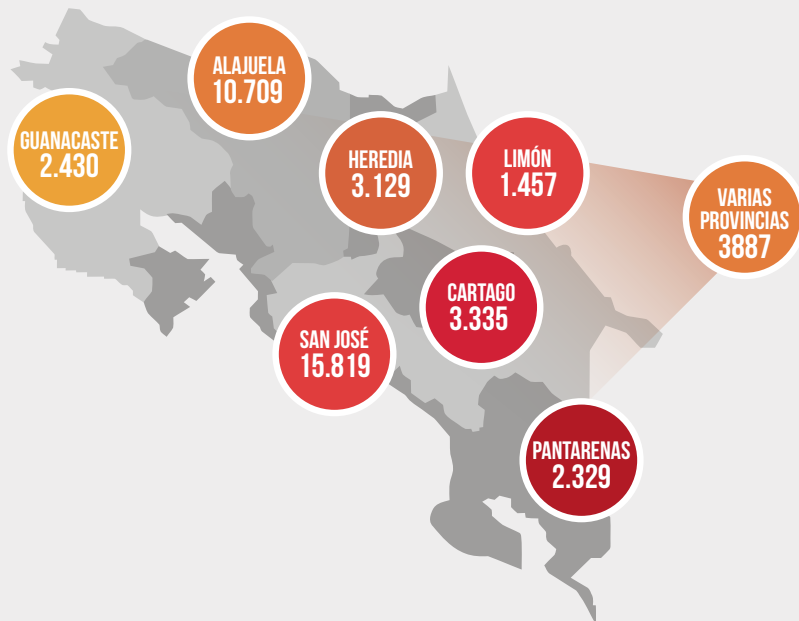
200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021



MINISTERIO DE
cultura
y
juventud

ALGUNOS RESULTADOS

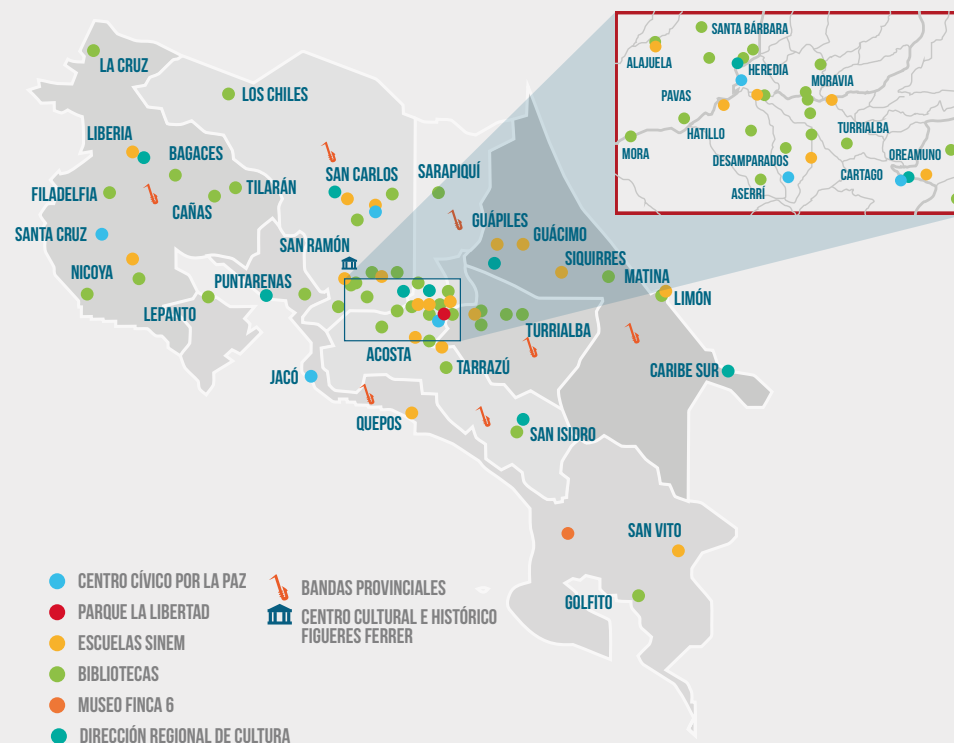
1. Durante esta administración avanzamos en la descentralización de las acciones y servicios culturales. Más de 43.000 actividades, acciones y programas se desarrollaron desde los 81 cantones de todas las provincias del país.



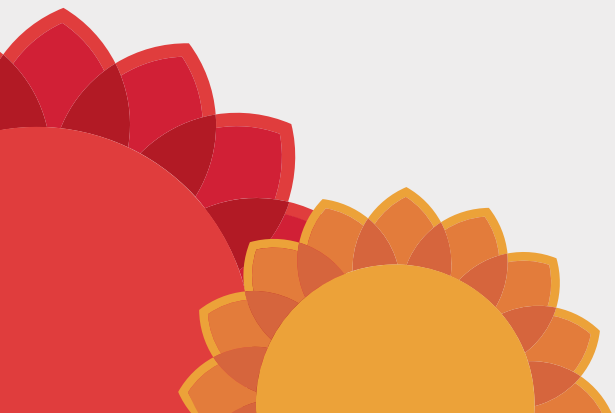
2. En los últimos 4 años, más del 63% de las actividades se desarrollaron fuera de la provincia de San José. Permitiendo la desconcentración de la oferta y la priorización de cantones y distritos del territorio. El 37% de actividades se desarrollaron en San José incluyendo distritos y cantones rurales.

3. Fortalecimos los servicios de nuestras instituciones dirigidos a organizaciones, líderes comunitarios, portadores/as de tradición e iniciativas de personas jóvenes en sus localidades.

4. En alianza con otras instituciones. y gobiernos locales. Colaboramos con el desarrollo y la atención de nuevas infraestructuras culturales en el país, con especial énfasis en las comunidades más vulnerables.



- 5.** En el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo a través del componente Puente a la Prevención, más de 69.000 personas se vieron beneficiadas por programas interinstitucionales y de extensión.
- 6.** Apoyo a más de 2.200 proyectos artísticos y comunitarios a través de Fondos Concursables.
- 7.** Se crea la Ruta de Museos que, junto a sus actividades regulares recibieron a más de 300.000 personas en 1.500 actividades.
- 8.** Se fortalecen los servicios para organizaciones, líderes comunitarios, portadores y portadoras de tradición e iniciativas de personas jóvenes en sus localidades. Más de 600 actividades en Casas de la Cultura y Centros Cívicos por la Paz.
- 9.** Se integra la dimensión territorial y de territorios creativos en el diseño de las actividades del MCJ con la priorización de distritos vulnerables, la relación cultura y turismo y otros. Como en el caso del Festival Nacional de las Artes, Festival Internacional de Cine, espacios de encuentro de juventudes y otros.





DINAMIZACIÓN ECONÓMICA

Una economía basada en la creación, producción y promoción de nuestras propias ideas y expresiones culturales se dinamiza cuando sus comunidades productoras y creadoras cuentan con instrumentos de fomento y estímulo, y sus proyectos son reconocidos y estimulados por un ecosistema institucional articulado. En esa economía, coexisten las distintas disciplinas artísticas y creativas, el arte y las expresiones locales en distintos modelos de gestión e innovación que abarcan desde lo más tradicional hasta la producción digital, el turismo cultural o el diseño de experiencias. En este pilar, se atiende también la inversión pública y su retorno humano, cultural, social y económico.

OBJETIVOS 2018-2022

1. Apuntalar la profesionalización de los sectores a través de eventos artísticos y técnico-profesionales.
2. Impulsar programas de formación y de capacitación en gestión cultural y sus especialidades, incluyendo emprendimiento cultural.
3. Implementar programas para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos.
4. Otorgar estímulos e incentivos para el desarrollo del sector artístico cultural.
5. Aportar desde el sector cultural a los procesos de productividad y creación de empleo en torno al territorio y sus identidades.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021



MINISTERIO DE
.cultura
juventud

ALGUNOS RESULTADOS

1. Para avanzar en una economía creativa y cultural sostenible y dinámica, articulamos con diversas instituciones para el cumplimiento de 6 ejes estratégicos:



2. Dejamos instaladas 8 **mesas sectoriales ejecutivas** de seguimiento y articulaculacón con los sectores de artes escénica, artes visuales, audiovisual y territorio. Se realizaron más de 150 sesiones, con más de 230 participantes, más de 6.418 personas representadas, más del 57% es participación del sector privado.

3. Diseño, Articulación e implementación de programas de formación y capacitación para el sector cultural y creativo.



4. Más de 600 personas presenciales y 2.000 personas a través de las redes sociales se vieron beneficiadas por los procesos de capacitación y profesionalización. Especificamente de los sectores de artesanía, diseño, artes escénicas, música y editorial.

5. Más de ¢200 millones para fondos no reembolsables para el sector creativo y cultural en programas de acompañamiento del Sistema de Banca para el Desarrollo. Estos se unen a los Fondos Concursables existentes desde el Ministerio de Cultura y Juventud.

6. Más de 65 empresas y consorcios recibieron acompañamiento empresarial a través de fondos reembolsables.

7. Articulamos una red de apoyo para la activación de programas de financiamiento a favor de los sectores e industrias culturales.



8. Promovimos el desarrollo y la reactivación económica, social y cultural mediante acciones, programas y políticas. Se crea la Política Integral de la Economía Cultural y Creativa a través de un proceso consultivo bajo rectorías compartidas con otras instituciones.

Fomento lectura, libros y bibliotecas

Ley N° 10025.

"Estrategia Nacional para el fomento de la lectura y promoción del libro" y el documento del "Modelo de Gestión de la Biblioteca Bicentenario"

Atracción inversiones filmicas

Ley N° 10071

Promueve producciones, coproducción y actividades filmicas internacionales en Costa Rica, encadenamientos productivos, creación de emprendimientos y contratación de talento humano costarricense.

Emergencia y Salvamento Cultural

Ley N° 10041

En atención al sector cultural afectado por la emergencia nacional COVID-19. hasta el 2025 con fondos concursables, acciones, proyectos y programas.

Rectoría: MCJ

Fiscalización: MCJ (2) con 4 representantes del sector y un gestor cultural fuera de la GAM.

Reforma Art. 7 Ley SBD 8634

Ley N° 10032

Posibilita el financiamiento y acceso a créditos, avales, garantías y servicios de proyectos culturales.

- 9.** Trabajamos en aumentar las oportunidades de participación protagónica de las personas jóvenes en las dinámicas económicas, mediante estrategias, programas y proyectos, que contribuyan a su autonomía.
- 10.** Coordinación de mesas de diálogo en temas de emprendimiento, juventud rural y educación dual. Con el apoyo de otras instituciones como el MEIC, Consejo de Salud Ocupacional, TEC, INA, UCCAEP, UTN y otras.
- 11.** Se formaliza el Programa “Impulso Emprende Joven” liderado por el Consejo de la Persona Joven junto al Viceministerio de Juventud y el MEIC.
- 12.** Con el programa “Toures de Emprendimiento con el MEIC”, se realizaron campamentos de entrenamiento para personas jóvenes, integrado por talleres y actividades de formación para el impulso de habilidades la creación y el fortalecimiento de una idea o modelo de negocio.





PATRIMONIO CULTURAL

Atención al patrimonio cultural material e inmaterial como legado y como fuente de creatividad y bienestar de las comunidades; protección al patrimonio arquitectónico, restaurando y adaptando espacios de acuerdo con los requerimientos actuales de seguridad humana y necesidades de las nuevas generaciones; tutela y acopia de colecciones nacionales arqueológicas, de historia natural, historia y arte son responsabilidad de nuestras instituciones.. Además articular con las instancias rectoras del ambiente y las políticas de sostenibilidad (biodiversidad, producción y consumo sostenibles), a favor de la conservación de los recursos patrimoniales, de su conocimiento y de nuestra convivencia y desarrollo armónicos con el medio ambiente.

OBJETIVOS 2018-2022

1. Desarrollar y consolidar un modelo de gestión de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) acorde a los contextos regionales y la realidad costarricense.
2. Actualizar la gestión de colecciones, archivos y sistemas de información de los museos costarricenses.
3. Incorporar conceptos de sostenibilidad y uso responsable a los proyectos de patrimonio material.
4. Crear programas interinstitucionales para armonizar y generar sinergia entre la gestión ambiental y la del patrimonio cultural.
5. Generar insumos para incorporar la cultura a la planificación territorial e incorporar la dimensión territorial en la política cultural.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018-2022



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021



MINISTERIO DE
cultura
y
juventud

ALGUNOS RESULTADOS

1. Lanzamos la Política Nacional de Gestión de Colecciones Estatales de Arte, su primer catálogo en línea y el Manual de gestión que permitió levantar el primer inventario nacional.
2. Gracias al encuadre interinstitucional del Plan Nacional de Desarrollo, se priorizó la puesta en valor del patrimonio en el programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos, liderado por el ICT



3. Más de 197 millones de colones para la elaboración de inventarios culturales de Santa Cruz, San Carlos, Sarapiquí, Golfito, Monteverde, Osa, Pérez Zeledón, Dota, León Cortés, Talamanca. Esta gestión suma a Gobiernos Locales, Cámaras de Turismo y Fuerzas Vivas Comunitarias.

4. Se desarrollaron 4 certámenes "Salvemos Patrimonio" para la intervención de edificios privados e institucionales:

- **Conservación y restauración del Mercado Municipal de Orotina**
- **Conservación y restauración Estación del Ferrocarril de Turrialba**
- **Restauración Colegio superior de Señoritas**
- **Casa Zona América de Quepos**

5. Se desarrollaron 4 certámenes para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial:

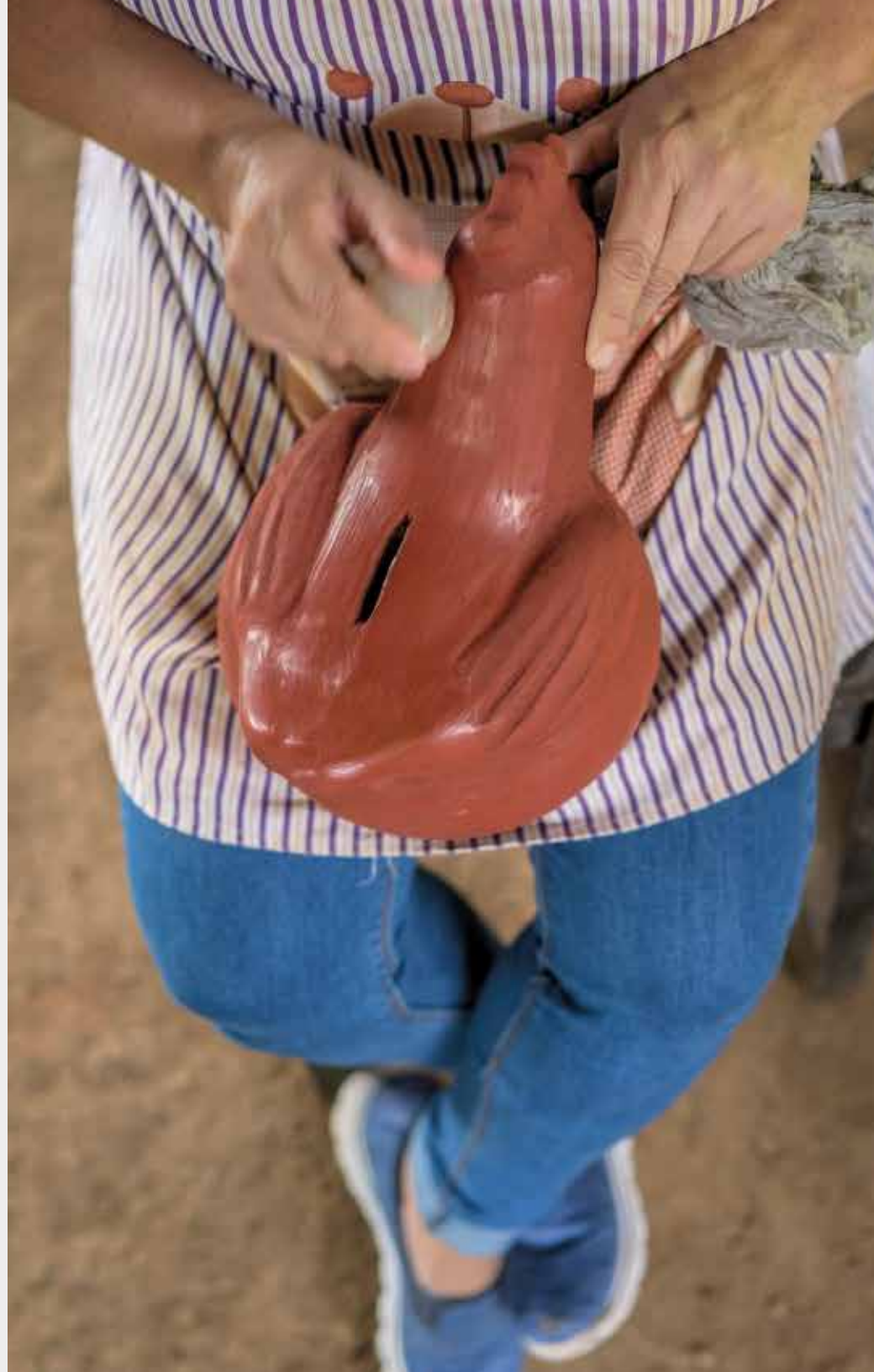
- **Certamen "Comidas y Bebidas Típicas".**
- **Certamen de patrimonio cultural inmaterial sobre cocina tradicional 2020: Los Santos.**
- **Certamen Nuestras Artesanía Tradicionales: Entrelazando Saberes (cestería).**
- **Certamen Nuestras Artesanías Tradicionales: El espíritu del barro.**

6. Acompañamos el Proyecto de Restauración y Conservación de Isla San Lucas junto al ICT, la Municipalidad de Puntarenas, Cámara de Turismo de Puntarenas, MINAE, SINAC, INCOP y el Gobierno de la República.

7. Inversión de más de \$ 400.000 en la construcción de la nueva tramoya metálica del Teatro Nacional, vital para su operación cotidiana como principal sala del país y para su Plan Integral de seguridad y conservación.

8. Gestión y recepción de la donación de los planos para el sistema contra incendios de nuestra Biblioteca Nacional.

9. Restauración del Libro Actas del Ayuntamiento de Cartago que contiene el documento de Acta Independencia. Trabajo del Archivo Nacional junto a la Universidad de Costa Rica en el marco de la Conmemoración del Bicentenario.





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Estado costarricense debe garantizar que las personas, en Costa Rica, disfruten de sus derechos mediante una institucionalidad fortalecida, con mejores procesos para propiciar el cumplimiento integral de todos los derechos culturales de los y las costarricenses, contemplando diversidad, agenda de inclusión, territorio, interculturalidad y equidad.

OBJETIVOS 2018-2022

1. Actualizar normas, procesos, procedimientos e instrumentos de la gestión institucional, orientadas a la pertinencia, eficiencia y eficacia en los servicios públicos.
2. Mejorar la arquitectura institucional y su cultura de trabajo de cara al cumplimiento de la misión y del bienestar de los colaboradores.
3. Promover la cooperación y alianzas interinstitucionales para el desarrollo de acciones y de conocimiento sobre el sector.
4. Mejorar la gestión de infraestructura cultural y su enfoque de descentralización. Se incluye la actualización tecnológica.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021



MINISTERIO DE
cultura y
juventud

ALGUNOS RESULTADOS

1. Se activaron espacios de coordinación para integrar la puesta en marcha de nuestras políticas estratégicas con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario.

- **Consejos sectoriales y encerronas para la articulación de los procesos con la participación de más de 120 directores y personas funcionarias.**
- **Consejos de Desarrollo Regionales (COREDES). En proceso de ajuste a partir de lo establecido en la Ley de Desarrollo Regional (10096).**
- **Miembros del Consejo Social de Poder Ejecutivo.**
- **Representantes de la sociedad civil del sector participan en el Consejo Consultivo Económico y Social.**

2. A partir del conocimiento experto de nuestras personas funcionarias, se diseñó el Proyecto de Fortalecimiento Institucional en respuesta a los procesos de transformación del Estado promovidos por la ley de fortalecimiento del control presupuestario. El proyecto está basado metodológicamente en la gestión de cambio y busca la optimización de los recursos internos a partir de estrategias de reagrupación y normalización de los servicios de apoyo. Esto en procura de la eficiencia y la calidad de los procesos sustantivos que mayor

beneficio reportan a nuestros usuarios finales. El proyecto busca aprovechar las habilidades y racionalizar las cargas del personal.



3. El MCJ destaca también en sus mediciones con nota máxima en indicadores estatales como el de Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR) de la Contraloría General de la República y el de gestión ambiental.

4. Formalización de procedimientos e incorporación de la gestión por proyectos en las entidades del MCJ, con avances destacados en el Teatro Popular Melico Salazar y sus programas, el Museo Nacional, el Museo de Arte Costarricense y el Centro de Producción Artística y Cultural.



GESTIÓN 2018-2022



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021